

**TERMINOS Y CONDICIONES**  
**PROMOCIÓN ESTACION SE SERVICIO ARROYOHONDO**  
**“RASPE Y GANE”**  
**COEXITO S.A.S.**

**PRIMERO: Requisitos para participar y mecánica de la Promoción:**

- Por la compra de combustible de Gas Natural Vehicular en el Establecimiento de Comercio Estación de Servicio Arroyohondo ubicado en la Calle 10 No. 35-231 Yumbo de propiedad de la sociedad COEXITO S.A.S., por una cantidad acumulable de 75m<sup>3</sup>, reclame gratis un (1) bono “Raspe y Gane”.
- La promoción es válida desde el 1 de Marzo hasta el 31 de Mayo de 2017. La cantidad de gas es acumulable durante la vigencia de la promoción.
- Esta promoción UNICAMENTE aplicará para las compras de Contado realizadas en la Estación de Servicio Arroyohondo, no aplica para la compra de otros productos y/o servicios.
- Los premios no son canjeables por dinero, ni por otro premio, ni por otros bienes o servicios.
- COEXITO S.A.S. se reserva el derecho de no entregar el premio al ganador en caso de detectar un uso indebido o adulteración a los bonos “Raspe y Gane”, intenten o se compruebe que ha hecho fraude para participar y obtener el premio.
- COEXITO S.A.S. se reserva el derecho de realizar modificaciones o cambios sobre la mecánica y premios de la promoción, siempre y cuando estén justificados y no perjudiquen a los ganadores.
- Los premios son personales e intransferibles, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pueda o no desee aceptar el premio o renuncie al mismo, el premio se declara desierto.
- No está permitida la participación en la Promoción “Raspe y Gane” de las personas vinculadas laboralmente con COEXITO S.A.S. y que presten sus servicios en la estación.
- Las fotografías y/o publicaciones utilizadas en la divulgación de la promoción de los bonos “Raspe y gane” son ilustrativas y pueden presentar variaciones al momento de su entrega al ganador. Igualmente el color de los bienes puede variar, dependiendo de la disponibilidad al momento de la entrega del premio.
- Los Clientes desde el momento en que participan en la promoción, autorizan expresamente a COEXITO S.A.S. a utilizar, publicar y reproducir sin limitación alguna su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido

Internet o cualquier medio de la naturaleza que sea con fines comerciales e informativos, siempre que estos se relacionen con la presente actividad, sin que esto genere remuneración o retribución alguna para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa o contraprestación por este hecho.

- Es requisito para la entrega del premio, que el ganador presente el original del documento de identificación en la forma en que establece la ley (cedula de ciudadanía, cedula de extranjería, pasaporte y factura original de la compra)
- En la presente promoción únicamente pueden participar personas mayores de edad. Prohibida la participación de menores de edad.
- En el evento que el ganador corresponda a una persona jurídica, el premio se entregara al Representante Legal de la entidad o compañía, quien deberá acreditar la vigencia de su nombramiento.
- La entrega del bono “Raspe y gane” se hará en el momento de la compra. El Cliente debe rasparlo inmediatamente lo reciba en presencia de un funcionario de la correspondiente Estación de Servicio.
- Los premios correspondientes a bonos en productos y servicios serán redimibles hasta el 31 de Julio de 2017, en los Establecimientos de Comercio denominados Estación de Servicio Arroyohondo Coéxito y ENERGITECA, ambos ubicados en la Calle 10 No. 35-231 Yumbo y de propiedad de la sociedad COEXITO S.A.S.
- Todos los bonos “Raspe y Gane” están premiados.

**SEGUNDO: Premios, Unidades disponibles y Condiciones de entrega:**

Premios y Unidades disponibles durante la vigencia de la promoción:

| PREMIOS  | UNIDADES |
|--|----------|
| BONO PARA TANQUEO DE GAS POR VALOR DE \$2.000  | 1.500    |
| BONO PARA TANQUEO DE GAS POR VALOR DE \$3.000  | 1.500    |
| BONO PARA TANQUEO DE GAS POR VALOR DE \$4.000  | 1.200    |
| BONO PARA TANQUEO DE GAS POR VALOR DE \$5.000  | 600      |
| BONO PARA TANQUEO DE GAS POR VALOR DE \$6.000  | 300      |
| BONO PARA TANQUEO DE GAS POR VALOR DE \$7.000  | 300      |
| BONO PARA TANQUEO DE GAS POR VALOR DE \$8.000  | 150      |
| BONO PARA TANQUEO DE GAS POR VALOR DE \$9.000  | 150      |
| BONO PARA TANQUEO DE GAS POR VALOR DE \$10.000 | 120      |
| Sanducheras eléctricas                         | 30       |
| Planchas                                       | 30       |
| Ollas arroceras                                | 15       |

|   |     |
|---|-----|
| licuadoras                                      | 15  |
| Cacerolas 16 cm                                 | 30  |
| TV LED 48"                                      | 3   |
| Bono por valor de \$5.000 para cambio de aceite | 150 |
| Bono por valor de \$10.000 para ALINEACIONES    | 150 |
| Bono por valor de \$10.000 para BALANCEOS X 4   | 150 |
| Bono por valor de \$10.000 NITROGENO            | 150 |

- La entrega del bono “Raspe y gane” se hará en el momento de la compra. El Cliente debe rasparlo inmediatamente lo reciba en presencia de un funcionario de la correspondiente de la Estación de Servicio Arroyohondo.
- Los premios serán entregados de inmediato al ganador en la Estación de Servicio, con excepción de los Televisores, los cuales se entregaran dentro de los ocho (8) días siguientes.

### **TERCERO: Garantía de los premios.**

- De conformidad con lo establecido por el Estatuto del Consumidor, la garantía de los premios (productos) será asumida por el Fabricante y/o Importador, en los términos y condiciones establecidos en los respectivos Manuales o Condiciones de garantía.
- COEXITO S.A.S. no será responsable por la atención u otorgamiento de la garantía de los premios entregados.
- Cualquier reclamación que surja por concepto de defectos o problemas de calidad de los premios, el ganador deberá dirigirse al Fabricante o al Importador o al Representante autorizado.
- COEXITO S.A.S. no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios, ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

### **CUARTO: Uso de la información e imagen de los ganadores:**

Los participantes consienten de manera previa, expresa e informada que al participar en la actividad, autorizan la utilización, publicación y reproducción, sin limitación, por parte de COÉXITO S.A.S., de su imagen en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con esta actividad, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho, así la publicidad se emita por medios transfronterizos.

COÉXITO S.A.S. se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que estos estén justificados o no perjudiquen al ganador, y se comuniquen a estos debidamente.

Quien participe de la actividad autoriza de manera previa y expresa a COÉXITO S.A.S. para que la información suministrada se utilice para el envío de mensajes y contenidos que sean de su interés, tales como: nuevos productos y servicios, características de los mismos, encuestas, oportunidades para efectuar compras en línea, promociones, concursos y vínculos con otras páginas web. En todo caso, los participantes tendrán el derecho en todo momento de conocer, actualizar y rectificar la información por ellos suministrada a COÉXITO S.A.S. que repose bajo su custodia. La información que suministren se utilizará para la promoción y para correspondencia de COÉXITO S.A.S.

#### **QUINTO: Política de tratamiento de datos personales**

Al participar en la actividad autoriza y otorga el consentimiento expresamente a que la empresa COÉXITO S.A.S. registre en un archivo informático tus datos personales con el fin de atender sus solicitudes y participar en la actividad descrita en los puntos anteriores, y que de la misma forma realice tratamiento estadístico de los mismos referente a investigación del consumidor y divulgación de información sobre los productos de la compañía, así como a que se le mantenga informado de actividades promocionales y publicitarias. Esta comunicación podrá efectuarse desde el mismo momento en que facilita sus datos. Así mismo con su aceptación COÉXITO S.A.S. se comprometerá a cuidar la confidencialidad y secreto de tus datos, a no cederlos, ni venderlos, ni permitir el acceso por parte de terceros. La anterior autorización estará vigente hasta tu expresa oposición, pudiendo en cualquier momento solicitar a COÉXITO S.A.S. su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 1377 de 2013, reglamentario de la Ley Estatutaria No. 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales, las personas participantes en la promoción de “Raspa y Gane” al aceptar y diligenciar los bonos de la promoción, en su calidad de titulares de datos personales, autorizan expresamente a COEXITO S.A.S. para recaudar, mantener, recolectar, almacenar, asegurar, procesar, actualizar, suprimir y disponer de dichos datos personales que le han sido por ellos suministrados y que se han incorporado a su base o bases de datos y se encuentran contenidos, custodiados y asegurados en cualquier dispositivo actual o futuro, destinado para tal efecto de seguridad.

La política de tratamiento, conservación y supresión de información consistente en los anotados datos personales se encuentran publicados en nuestra página web [www.coexito.com.co](http://www.coexito.com.co)